



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

SÍNTESIS
**PLAN GENERAL DE
DESARROLLO UNIVERSITARIO**
2020 - 2029



AGRADECIMIENTOS

En el marco del proceso de formulación del Plan Estratégico de la Universidad del Bío-Bío, agradecemos y destacamos el trabajo de estudiantes, académicos(as), administrativos(as), directivos(as), titulados(as), graduados(as), empleadores y representantes de instituciones públicas y privadas de la comunidad; quienes con su compromiso y valiosos aportes, contribuyeron de forma directa o indirecta para su materialización; para todos ellos el mayor de los agradecimientos.

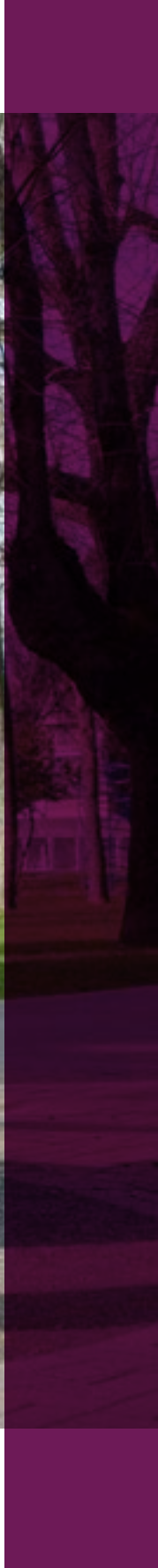
SÍNTESIS

**PLAN GENERAL DE
DESARROLLO UNIVERSITARIO**

2020 - 2029

ÍNDICE

7	PALABRAS DEL RECTOR
8	INTRODUCCIÓN
11	NIVELES DE PLANIFICACIÓN
15	DIRECTRICES ESTRATÉGICAS
19	POLÍTICAS INSTITUCIONALES
23	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
26	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL
32	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DOCENCIA DE PREGRADO
38	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA
44	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DOCENCIA DE POSTGRADO
50	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO
56	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN DE CALIDAD



PALABRAS DEL RECTOR

El Plan General de Desarrollo Universitario que regirá nuestro quehacer por el período 2020 - 2029, ha sido desarrollado con una amplia participación de la comunidad, es decir; estudiantes, administrativos, académicos, directivos universitarios, exalumnos y actores externos vinculados a nuestra Universidad. Sus intereses y experiencias han sido considerados en esta elaboración, como también los desafíos que debe enfrentar la educación pública y estatal en nuestro país.

Esta herramienta de gestión es la carta de navegación fundamental que orientará nuestro quehacer en los distintos ámbitos, y desde esta perspectiva contribuye a la toma de decisiones de la institución, considerando para ello la realidad actual, la adaptación a los cambios, la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que provee a la comunidad, para lo cual es clave su carácter flexible.

El nuevo Plan General de Desarrollo Universitario centra sus esfuerzos en avanzar hacia una universidad más compleja y más vinculada con su entorno a través de sus lineamientos estratégicos siendo su carácter flexible una condicionante que le permite adaptarse a la contingencia de los nuevos tiempos.

Nuestra universidad ha transitado hacia una mayor complejidad y fortalecimiento de todos los procesos que la componen con lo cual se ha posicionado como una de las mejores de nuestro país, lo que nos permite soñar la universidad del futuro, en el marco de Políticas y Valores Institucionales que asumen los desafíos de la sociedad chilena.

Invito a la Comunidad a apoyar y contribuir en la implementación de este nuevo Plan para alcanzar los propósitos institucionales y cumplir con el rol que como universidad Pública y Estatal debemos a la sociedad.

DR. MAURICIO CATALDO MONSALVES

RECTOR

Universidad del Bío-Bío

INTRODUCCIÓN

El Plan General de Desarrollo Universitario, PGDU, para el período 2020-2029 es el resultado de un esfuerzo ampliamente participativo e integrador, destinado a conducir el desarrollo estratégico de la Universidad del Bío-Bío.

La complejidad de las actividades de nuestra institución, su permanente desarrollo y las demandas internas y externas, nos exigen definir la ruta por la que transitaremos durante los próximos años. Con ese propósito y mediante un proceso en que participaron directivos, académicos, estudiantes, funcionarios administrativos, egresados y actores externos vinculados a nuestra Universidad, se determinaron los principales lineamientos que orientarán nuestro quehacer en el futuro, recogiendo las distintas miradas de la comunidad universitaria y considerando la Ley

Nº21.091 sobre Educación Superior y la Ley Nº 21.094 sobre Universidades Estatales.

El PGDU es una carta de navegación que orientará el quehacer institucional, con un horizonte de mediano y largo plazo, apuntando a los grandes objetivos y a la misión fundamental de nuestra Institución, una universidad estatal, pública y birregional. Para su cumplimiento, establece las estrategias y líneas de acción a seguir en los distintos ámbitos que abarca el accionar de nuestra institución. El Plan entrega también las directrices para la articulación de los proyectos de desarrollo de las diferentes unidades académicas y administrativas, propiciando un avance institucional integrado. Este Plan facilitará la toma de decisiones y servirá de guía al accionar de nuestra Universidad, adaptando la gestión

y desarrollo universitario de acuerdo a las necesidades de los tiempos. La flexibilidad es el criterio que define el PGDU 2020 - 2029, una característica esencial para potenciar el aporte institucional a un entorno variable.

La planificación estratégica es un proceso dinámico, que debe reflejar las condiciones cambiantes del medio interno y externo. En ese marco, el PGDU será monitoreado anualmente, de tal manera de evaluar su marcha y ajustar los plazos y objetivos propuestos, si así se requiere.

A continuación, se presenta el Plan General de Desarrollo Universitario 2020 - 2029, que sintetiza los grandes desafíos asumidos por nuestra comunidad universitaria para este período.





1. NIVELES DE PLANIFICACIÓN

1. NIVELES DE PLANIFICACIÓN

El Sistema de Planificación de la Universidad del Bío-Bío lo constituye el conjunto de procedimientos y herramientas que permiten definir e implementar las directrices estratégicas que guían la gestión de la Institución, en sus diferentes niveles organizacionales, para alcanzar el estado de desarrollo que se propone la comunidad universitaria en el mediano y largo plazo.

La planificación se estructura en tres niveles de alcance:

1.1 NIVEL ESTRATÉGICO

Aborda la planificación global de la universidad y se materializa en el Plan General de Desarrollo Universitario.

1.2 NIVEL PROGRAMÁTICO

Aborda la planificación que orienta el accionar de las Vicerectorías, Facultades, Direcciones Generales, Secretaría General y Contraloría, y se materializan en Planes de Desarrollo Programáticos.

1.3 NIVEL OPERATIVO

Aborda la planificación de los Departamentos, Escuelas que correspondan, lo cual se materializan en los Planes de Desarrollo Operativos.





2. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

2 . DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

2.1. VISIÓN

Ser una Universidad comprometida con su carácter estatal y birregional, innovadora, inclusiva y compleja, con proyección nacional e internacional, que contribuye al progreso sostenible de su territorio y sus habitantes, de excelencia en la formación de personas y con sentido de equidad social y de género.

2.2. MISIÓN

La Universidad del Bío-Bío, a partir de su naturaleza estatal y pública, tiene por misión:

Crear y transmitir el conocimiento mediante la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y la interacción con el entorno social en las diversas áreas del conocimiento y la cultura, basada en la responsabilidad social y en los principios de excelencia, pluralismo, transparencia y equidad de género.

Contribuir a la formación de ciudadanos con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, así como a la movilidad e integración social y al desarrollo sostenible, promoviendo la identidad cultural y la interculturalidad de las regiones del Biobío y Ñuble, y vinculada con los requerimientos y desafíos de su territorio y del país.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO

Respetamos la palabra dada y la obligación contraída.

EQUIDAD

Atendemos con imparcialidad a las personas, según sus méritos.

EMPATÍA

Nos identificamos afectiva y mentalmente con el estado de ánimo y las emociones del otro para comprender sus mensajes.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Exigimos rigor y exactitud para evaluar razonamientos y hechos, que se han aceptado como verdaderos.

RESPONSABILIDAD

Respondemos a las consecuencias de las acciones y omisiones realizadas libremente en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, servicio a la comunidad y nuestro entorno natural.

INTEGRIDAD

Actuamos con probidad y rectitud, teniendo una conducta intachable.





3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas son las guías de acción que orientan la toma de decisiones en el marco del quehacer de las diferentes unidades de la Universidad del Bío-Bío.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



La Política de Responsabilidad Social de la Universidad del Bío-Bío se basa en la visión y valores que ésta declara en su Plan Estratégico, donde se compromete con el desarrollo sostenible, esto es con el bienestar de la sociedad presente y futura.

La Política de Responsabilidad Social, nos entrega lineamientos para mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios, funcionarias y estudiantes, las familias, y las comunidades a través de las actividades que se realizan; y está fundamentada en el respeto de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN



La Política de Participación tiene por propósito fomentar la participación de los grupos de interés para promover la responsabilidad compartida, fortaleciendo los espacios de comunicación entre la administración y la comunidad interna y externa, realzando la transparencia y efectividad de las políticas y procesos institucionales.

POLÍTICA DE CALIDAD



La Política de Calidad de la Universidad del Bío-Bío es el marco referencial de su Sistema de Gestión de la Calidad, pues define las intenciones y compromisos en cuanto a la calidad, satisfacción de nuestros(as) usuarios(as), cumpliendo los requisitos aplicables y la mejora continua de sus tareas; expresada formalmente por el(la) Rector(a).

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



La Política de Recursos Humanos busca un adecuado equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de las personas junto con el mejoramiento de las condiciones de trabajo.





4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:



GESTIÓN INSTITUCIONAL



DOCENCIA DE PREGRADO



INVESTIGACIÓN



DOCENCIA DE POSTGRADO



VINCULACIÓN CON EL
MEDIO



GESTIÓN DE CALIDAD



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión Institucional brinda apoyo a la academia y profundiza su compromiso con la responsabilidad social. Considera el contexto que vive la educación superior y la ciudadanía en Chile, basando su quehacer en el desarrollo sostenible y armónico. La comunidad universitaria está llamada a ser protagonista en la instalación del carácter birregional contribuyendo en la actualización de procesos, en el desarrollo de las personas y de la institución, y la gestión de los recursos para el cumplimiento de su misión institucional, utilizando los principios de excelencia, pluralismo, transparencia y equidad.



GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ARMÓNICO DE LA UBB

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1

AGILIZAR LOS PROCESOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA(S) O ACCIÓN(ES)

Seguimiento a los procesos de toma de decisiones (cuerpos colegiados, consejos de Facultad, comités, entre otros)

Ejecución de un Plan de desarrollo informático

OBJETIVO TÁCTICOS

1.1.1 Implementar mejoras en los procesos críticos de toma de decisiones de la UBB

1.1.2 Implementar sistemas estratégicos integrados, para la oportuna toma de decisiones

1.1.3 Fortalecer competencias de los funcionarios que asumen cargos directivos

1.1.4 Impulsar la transformación digital del quehacer institucional

1.1.5 Alinear los procesos de toma de decisiones de la Universidad a los estatutos

1.1.6 Avanzar en la descentralización de los procesos, respondiendo a las particularidades de los territorios del Biobío y Ñuble

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 1.2**
**ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**
**ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN,
CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA
COMUNIDAD UBB Y LA SOCIEDAD**

Evaluación del cumplimiento del PGDU

Análisis del entorno de la Institución

Rendición de cuenta pública a la comunidad universitaria de los impactos económicos, sociales y ambientales del quehacer institucional

OBJETIVO TÁCTICOS

1.2.1 Fomentar el seguimiento de planes de desarrollo, principalmente en departamentos y escuelas

1.2.2 Avanzar en el desarrollo sostenible e inclusivo de la Universidad

1.2.3 Promover el desarrollo institucional con base en los principios de responsabilidad social, equidad de género e inclusión

1.2.4 Gestionar los procesos institucionales, de acuerdo a la contingencia interna y externa

1.2.5 Implementar una cartera de estudios estratégicos para el desarrollo institucional y de las regiones del Biobío y Ñuble

1.2.6 Analizar la estructura organizacional de la UBB, considerando su carácter birregional

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 1.3**
**FORTALECER EL CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN EL
DESARROLLO DE LAS PERSONAS**
**ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Seguimiento a la evaluación y al perfeccionamiento del personal

Monitoreo de la satisfacción laboral del personal

Medición del impacto de actividades que fomentan la calidad de vida del personal

OBJETIVO TÁCTICOS

1.3.1 Asegurar la pertinencia de los instrumentos para la evaluación de desempeño del personal

1.3.2 Fomentar el perfeccionamiento y capacitación del capital humano con pertinencia a los cargos

1.3.3. Desarrollar procesos permanentes relacionados con la gestión de personas, en lo referente a reclutamiento, selección y promociones sobre la base de competencias laborales

1.3.4 Elaborar un modelo de renta para funcionarios no-académicos, con participación activa y representativa

1.3.5 Mejorar la calidad de vida laboral del personal

1.3.6 Gestionar el clima organizacional

1.3.7 Implementar procesos permanentes de la carrera funcionaria del personal no académico

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 1.4**
**ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**
**ASEGURAR LOS RECURSOS PERTINENTES A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL**

Definición de estándares de infraestructura y equipamiento

Establecimiento de los recursos requeridos, durante el proceso de discusión presupuestaria

Adjudicación de fondos externos

Generación de alianzas con entidades públicas y privadas

OBJETIVO TÁCTICOS

1.4.1 Asegurar la viabilidad financiera de la Institución

1.4.2 Implementar un plan de inversiones armónico por campus (sedes), con una mirada a largo plazo

1.4.3 Implementar una política de mantenimiento de equipamiento de alto valor, con una mirada a largo plazo

1.4.4 Impulsar la diversificación de la matriz de ingresos

1.4.5 Implementar mecanismos que aseguren contar con el equipamiento adecuado para el funcionamiento de las unidades académicas y administrativas





DOCENCIA DE PREGRADO

Formando profesionales de excelencia, que contribuyen al desarrollo competitivo de las regiones y del país.



▶ **DOCENCIA DE PREGRADO;** FORMANDO CON EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MODERNA Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1

ASEGURAR UNA OFERTA DE PREGRADO PERTINENTE Y DE CALIDAD

ESTRATEGIA(S) O ACCIÓN(ES)

Definición de políticas, procedimientos y mecanismos claros y formalizados que permitan consolidar la oferta de pregrado

OBJETIVO TÁCTICOS

2.1.1 Garantizar que los programas de pregrado sean pertinentes a las necesidades del Biobío, de Ñuble y del país

2.1.2 Avanzar en la implementación de modalidades y entornos de aprendizajes diversos (virtual, b-learning, entre otros) para los programas de pregrado

2.1.3 Mejorar los resultados del proceso de enseñanza en función de los desafíos institucionales

2.1.4 Garantizar procesos formativos para el desarrollo del sello institucional

2.1.5 Mejorar la articulación curricular con establecimientos de enseñanza media

2.1.6 Evaluar el Modelo Educativo respondiendo a los desafíos de la Sociedad

2.1.7 Fortalecer el cuerpo académico para la acreditación del pregrado

2.1.8 Fortalecer el cuerpo académico para la docencia

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 2.2****FORTALECER EL DESARROLLO ESTUDIANTIL Y SU
CALIDAD DE VIDA****ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Promoción y difusión de los programas de apoyo y actividades de formación

OBJETIVO TÁCTICOS

2.2.1 Potenciar los programas de apoyo social, económicos, de salud y/o psicológicos

2.2.2 Desarrollar programas de prevención de enfermedades físicas y mentales

2.2.3 Potenciar las actividades culturales y deportivas para complementar la formación integral de los estudiantes

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 2.3****POSICIONAR LA FORMACIÓN CONTINUA EN LAS
REGIONES DEL BIOBÍO Y ÑUBLE****ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Creación de marca e identidad en nuestra área de competencia

Incorporación de la Universidad al Sistema de Compra de Bienes y Servicios vía Convenio Marco

OBJETIVO TÁCTICOS

2.3.1 Implementar modalidades y entornos de aprendizajes diversos (virtual, b-learning, entre otros) para la oferta de Formación Continua (FC)

2.3.2 Incrementar la oferta de actividades de Formación Continua, según las necesidades del territorio y del país

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **2.4**

MODERNIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS
ACADÉMICOS

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Levantamiento, análisis y mejoramiento de los procesos de la Vicerrectoría Académica

OBJETIVO TÁCTICOS

2.4.1 Avanzar en la modernización de los procesos académicos

2.4.2 Instalar el modelo de Evaluación de Desempeño Académico como herramienta para la gestión académica

2.4.3 Modernizar el Estatuto Académico en el marco de los requerimientos de sus territorios y del país

2.4.4 Asegurar que los procesos de jerarquización y evaluación de desempeño académico se sustenten en Sistemas de Gestión Integrados

2.4.5 Potenciar el uso de las bases de datos electrónicas de la biblioteca virtual en la comunidad universitaria





INVESTIGACIÓN

Investigación, Innovación y Creación Artística busca relevar a la Universidad del Bío-Bío, como una Universidad compleja y de excelencia, fomentando el aumento y el impacto de la productividad científica, y contribuyendo a resolver problemas esenciales de las regiones y del país. Profundiza el compromiso de la Institución con su rol estatal y el desarrollo sostenible, aportando con creación de nuevo conocimiento, a través de la innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica y creación artística.



▶ **INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA;**
 PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA
 SOCIEDAD

**OBJETIVO
 ESTRATÉGICO 3.1**

AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

**ESTRATEGIA(S) O
 ACCIÓN(ES)**

Monitoreo semestral de la productividad científica de los académicos

Definición de estándares de infraestructura y equipamiento para la investigación

OBJETIVO TÁCTICOS

3.1.1 Fortalecer las políticas de I+D+i+e en la UBB

3.1.2 Fortalecer instrumentos (fondos, procedimientos, entre otros) de investigación de la UBB

3.1.3 Mejorar en calidad y cantidad la infraestructura y equipamiento

3.1.4 Fortalecer el capital humano avanzado

3.1.5 Fortalecer las publicaciones internas de la Universidad

3.1.6 Incrementar la cantidad y calidad de las publicaciones científicas

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **3.2**

CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO CON
LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Generación de un plan de difusión para dar a conocer los resultados de la investigación

Elaboración de un estudio de mercado periódico para conocer las necesidades de la sociedad

OBJETIVO TÁCTICOS

3.2.1 Fortalecer las iniciativas existentes relacionadas a la formación de grupos interdisciplinarios

3.2.2 Fortalecer la vinculación nacional e internacional en el desarrollo de la investigación

3.2.3 Potenciar la formulación y/o presentación de proyectos de investigación

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **3.3**

AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN,
EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Generación de incentivos/reconocimientos para
el desarrollo de innovación, emprendimiento y
transferencia tecnológica

OBJETIVO TÁCTICOS

3.3.1 Avanzar en la incorporación de estudiantes de pregrado y postgrado a la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica

3.3.2 Consolidar el proceso de Propiedad Intelectual en la UBB

3.3.3. Fortalecer el emprendimiento en la UBB

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 3.4**
**DESARROLLAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**
**ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Análisis del estado del arte de la creación artística en el entorno académico y social

OBJETIVO TÁCTICOS

3.4.1 Consolidar la estructura institucional en el área de la creación artística

3.4.2 Integrar el conocimiento artístico a la institución y a la comunidad

3.4.3 Generar políticas de creación artística en la UBB

3.4.4 Implementar instrumentos (fondos, procedimientos) de creación artística en la UBB

3.4.5 Fortalecer las redes nacionales e internacionales orientadas a la creación artística

3.4.6 Potenciar la formulación y/o presentación de proyectos en creación artística





DOCENCIA DE POSTGRADO

Docencia de Postgrado apuesta por ampliar la oferta de programas, asegurando su calidad y respondiendo a los desafíos del desarrollo científico, tecnológico, social y cultural; mediante la formación de capital humano avanzado, la colaboración académica y la internacionalización. Asume el desafío de responder a las expectativas de la sociedad en complejidad y las hace parte en su quehacer, contribuyendo al progreso sostenible de su territorio y sus habitantes.



▶ **DOCENCIA DE POSTGRADO;** CULTIVO DEL CONOCIMIENTO DE FRONTERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1

FORMAR CAPITAL HUMANO AVANZADO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, SOCIAL Y CULTURAL

ESTRATEGIA(S) O ACCIÓN(ES)

Disposición de oferta de programas de postgrado sostenibles y de acuerdo a los requerimientos y desafíos de las regiones y del país.

Implementación de procesos de autoevaluación sistemática de los programas

OBJETIVO TÁCTICOS

4.1.1 Consolidar la oferta de postgrado de excelencia

4.1.2 Fomentar la articulación pregrado - postgrado

4.1.3 Promover la incorporación de estudiantes de postgrado a proyectos de investigación, centros o grupos de investigación

4.1.4 Fomentar la doble graduación nacional e internacional

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 4.2****FORTALECER EL CUERPO ACADÉMICO QUE
RESPONDA A LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO****ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Implementación de una política institucional acerca de contratación, evaluación y los incentivos al cuerpo académico, propuesta por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

OBJETIVO TÁCTICOS

4.2.1 Fortalecer claustros académicos

4.2.2 Fortalecer los instrumentos, políticas y procedimientos de la Dirección de Postgrado

4.2.3 Fomentar la colaboración académica nacional e internacional

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 4.3****MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS QUE
DEMANDA EL DESARROLLO DEL POSTGRADO****ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Búsqueda permanente de fuentes de ingresos externos (proyectos, becas, alianzas, entre otros)

Definición de parámetros de infraestructura y equipamiento para el postgrado

OBJETIVO TÁCTICOS

4.3.1 Mejorar infraestructura y equipamiento de apoyo a programas de postgrado

4.3.2 Implementar mejoras en la gestión del postgrado

4.3.3. Diversificar las fuentes de financiamiento para el postgrado

4.3.3. Incrementar la matrícula de programas de postgrado

OBJETIVO
ESTRATÉGICO 4.4

INTERNACIONALIZAR LOS PROGRAMAS DE
POSTGRADO

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Utilización de becas, fondos externos y convenios internacionales

Incorporación gradual de un segundo idioma en los programas de postgrado

OBJETIVO TÁCTICOS

4.4.1 Mejorar la visibilización internacional del postgrado

4.4.2 Fortalecer el intercambio de estudiantes y académicos de postgrado a nivel internacional

4.4.3 Potenciar redes internacionales

4.4.4 Fomentar el manejo de un segundo idioma en los estudiantes y académicos de postgrado




UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Vicerrectoría de
Investigación y
Postgrado

¿QUÉ TAN BUENOS SON LOS NUESTROS?
¿CÓMO LOS ACREDITAMOS?



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Vinculación con el Medio, es la relación virtuosa entre los requerimientos y desafíos del entorno, y el quehacer de la Universidad para el desarrollo integral y equitativo de las personas, favoreciendo el progreso cultural y social de las regiones, y generando respuestas a los problemas nacionales e internacionales. Proyecta su identidad a través del sello y su marca Institucional, en constante sintonía con la comunidad universitaria, el Estado y organizaciones públicas y privadas.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO; CONSTRUYENDO CON LA COMUNIDAD LA TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **5.1**

FORTALECER LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD Y SU MARCA

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Evaluación del posicionamiento local (Regional y Nacional)

OBJETIVO TÁCTICOS

5.1.1 Potenciar la presencia de la Universidad en las regiones del Biobío y Ñuble, y en el país

5.1.2 Potenciar una interacción permanente con los actores externos relevantes

5.1.3 Fortalecer la vinculación de la I+D+i+e a nivel interno y externo

5.1.4 Fortalecer la Identidad Institucional

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 5.2**
**VINCULAR EL QUEHACER UNIVERSITARIO CON
LOS REQUERIMIENTOS Y DESAFÍOS DEL ENTORNO
SIGNIFICATIVO**
**ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Fortalecimiento del Modelo de Vinculación
Bidireccional

Monitoreo sistemático de las actividades de
Vinculación en término de pertinencia en los procesos
de formulación, ejecución y cierre

Revisión de la Política de VcM

OBJETIVO TÁCTICOS

5.2.1 Implementar una estructura orgánica que este alineada a la Política de VcM

5.2.2 Evaluar la incorporación de la actividad de vinculación con el medio en la carrera
funcionaria (académicos y administrativos) y estudiantil

5.2.3 Incrementar la vinculación bidireccional con actores externos relevantes para
contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional

5.2.4 Contribuir al desarrollo cultural y puesta en valor del patrimonio y de la identidad
regional

5.2.5 Implementar Modelo de Evaluación de Impacto de las actividades VcM

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **5.3**

INTERNACIONALIZAR EL QUEHACER UNIVERSITARIO
CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO Y LA
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Gestión de recursos internos y externos (becas)

Constitución de alianzas estratégicas

OBJETIVO TÁCTICOS

5.3.1 Fortalecer la interculturalidad y especialización de los estudiantes y funcionarios a través de la movilidad internacional

5.3.2 Potenciar la participación en redes internacionales que aporten valor al quehacer universitario

5.3.3 Fortalecer un segundo idioma para promover la participación de estudiantes y funcionarios en actividades internacionales

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO 5.4****FORTALECER LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL****ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)**

Implementación de un modelo de comunicación interna y externa que responda a los actuales requerimientos y desafíos de la universidad que vele por los valores de equidad e inclusividad

OBJETIVO TÁCTICOS

5.4.1 Implementar un modelo integrado de gestión de comunicación





GESTIÓN DE CALIDAD

Gestión de Calidad contribuye al reconocimiento de la Universidad del Bío-Bío, a nivel nacional e internacional, garantizando el cumplimiento de las normativas internas y del marco regulatorio vigente. Asegura el desarrollo de procesos estandarizados y pertinentes, mediante la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo; y promueve la cultura de gestión de calidad en la comunidad universitaria, para responder con excelencia a las necesidades del entorno.



► **GESTIÓN DE CALIDAD**; FORTALECIENDO LA AUTORREGULACIÓN Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO PARA RESPONDER CON EXCELENCIA A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO **6.1**

GARANTIZAR QUE LA INSTITUCIÓN DESARROLLE SU QUEHACER MEDIANTE PROCESOS DE CALIDAD ESTANDARIZADOS Y PERTINENTES

ESTRATEGIA(S) O ACCIÓN(ES)

Implementación de un modelo de gestión de calidad integrado

Medición de satisfacción de la calidad

OBJETIVO TÁCTICOS

6.1.1 Consolidar la estructura institucional en el área de aseguramiento de la calidad

6.1.2 Estandarizar procesos claves institucionales para asegurar una gestión de calidad basada en normas ISO

6.1.3 Fortalecer los procesos clave institucionales para asegurar la calidad y la mejora continua

6.1.4 Asegurar la pertinencia de los procesos clave institucionales de acuerdo a los requerimientos del medio, según el marco regulatorio vigente

6.1.5 Implementar a nivel de facultades el seguimiento y control de planes de mejoramiento de programas de pre y postgrado

OBJETIVO
ESTRATÉGICO **6.2**

POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN MEDIANTE
LA ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

ESTRATEGIA(S) O
ACCIÓN(ES)

Sistematización de procesos de autoevaluación en la
institución

OBJETIVO TÁCTICOS

6.2.1 Acreditar internacionalmente los programas de pregrado

6.2.2 Acreditar internacionalmente los programas de postgrado

6.2.3 Alcanzar acreditación internacional de la Universidad



¡SÚMATE!
JUNTOS
ACREDITAREMOS
NUESTRA
UNIVERSIDAD

EDICIÓN 2020

Plan General de
Desarrollo Universitario
Universidad del Bío-Bío

EDITOR RESPONSABLE

Dra. Ana María Barra Salazar
Directora General de
Planificación y Estudios
Fono: 413111205
Email: abarra@ubiobio.cl

PUNTO DE CONTACTO

Dirección General de
Planificación y Estudios
Fono: 413111228
planificacion@ubiobio.cl
www.dgpe.ubiobio.cl

